

Marzo 21 de 2023

Doctor
JORGE ZORRO
MINISTERIO DE CULTURA (E)
Bogotá, D.C.

REF: SOS EMERGENCIA PATRIMONIAL NACIONAL.

Ministro Jorge Zorro:

En representación de cuatro de los principales centros históricos de Colombia: Villa de Leyva, Barichara, Mompox y Cartagena, y en nuestra condición de veedores y ciudadanos del común nos dirigimos a usted para solicitar su inmediata actuación para salvaguardar el patrimonio de la Nación. Si bien, no todos los centros históricos están catalogados como Patrimonio de la humanidad, sí es menester tomar aquello señalado por la UNESCO que identifica la problemática que vivimos como resultado de las presiones económicas que vienen del sector inmobiliario y del turismo de masas que, aunado a la falta de atención gubernamental y ministerial, pone en alto riesgo el activo frágil que representan los 45 centros históricos de la Nación.

“¿Nadie que los salve de la rapiña de los clanes regionales que los ven (a los centros históricos) como simples cajas registradoras?”, se preguntaba de manera acertada hace unos meses Ana Bejarano en su columna presentada en Los Danieles.

Ante la probada afectación patrimonial, vemos con suma preocupación la desatención del Ministerio de Cultura, en tanto a ocho meses del nuevo gobierno, el Viceministerio de Patrimonio continúa acéfalo y, en consecuencia, deja en manos de una Dirección de Patrimonio, de una Secretaría General y de una Jefatura Jurídica indolentes las respuestas a las quejas que a diario presentamos, quedando estas muchas veces sin resolver y en otras ocasiones mostrando un sorprendente apoyo a aquellas acciones contrarias a los PEMP y a la normatividad consignada en la Ley de Cultura. Asombra inmensamente que en el “gobierno de la gente” el Ministerio de Cultura insista en dar “espaldarazo” a las acciones equívocas de administraciones pasadas, entre las que cabe resaltar el respaldo ilegal a la arquitectura ejercida, en muchos de los casos por parte de arquitectos diletantes que, además de afectar el patrimonio, nunca reciben amonestación alguna, esto en contra de lo estipulado por la normativa vigente y, que además, cuentan con la connivencia de las administraciones locales que ante la indolencia ministerial aprovechan para avanzar en contra del patrimonio de la Nación.

Es incomprensible la falta de criterio para proteger los centros históricos de la Nación y la falta de acciones concretas y efectivas encaminadas a controlar estos desmanes. Entendemos que las actividades económicas se transforman con el tiempo, no son estáticas, pero el abandono del Estado y la permisividad de los que en el pasado estuvieron a cargo de la cartera de patrimonio y de aquellos que durante años vienen sirviendo en la Oficina de Patrimonio ministerial, además del aparente aval de quienes hoy dirigen ésta cartera, han dejado heridas profundas en los centros históricos de la Nación.

Es alarmante la poca voluntad y la falta de eficiencia mostrada por el Ministerio de Cultura para proteger el patrimonio, situación crónica y desafortunada a la que el

Gobierno actual le hace el quite. Somos conscientes de que la Dirección de Patrimonio ha heredado problemáticas complejas a las cuales prefieren hacer caso omiso o no atender de manera inmediata, yendo así en dirección contraria a la promesa de “mano dura contra la corrupción” que llevó a Gustavo Petro a ganar las elecciones presidenciales. ¿Qué pasó con esas buenas intenciones? Sorprende constatar como la pasada Dirección de Patrimonio insidiosamente presentó al Consejo Nacional de Patrimonio cambios a los PEMP que afectan de manera directa al patrimonio y, de cuya implementación, se benefician unos pocos elegidos. Sin embargo, más sorprende ver como la actual Dirección de la Oficina de Patrimonio ha optado por ignorar la ilegalidad heredada, ignorando con ello también su deber ciudadano consignado en la Constitución Política vigente que obliga a empleados públicos y a todo ciudadano a velar por la protección del patrimonio de la Nación.

Cada día que pasa crece de manera exponencial el riesgo de perder el patrimonio de los colombianos. Solicitamos que ante la evidente ineficiencia de la Oficina de Patrimonio y su ineficaz proceder con las situaciones del ahora y, con todas aquellas otras heredadas de la pasada dirección, se convoque a los cuarenta y cinco centros históricos nacionales para estudiar en conjunto la creación de lo que llamaríamos una Agencia de Defensa del Patrimonio, con voluntad y capacidad propias, que ponga en marcha un programa especial de fortalecimiento de las capacidades locales desde el punto de vista de la protección, con incentivos para que los centros históricos continúen habitados, además de incentivar un turismo responsable que permita frenar el deterioro de los bienes públicos.

Como segunda medida inmediata, solicitamos que se cambie el rumbo de las actuaciones de la Dirección de Patrimonio con un plan de acción de choque para los cuatro centros históricos firmantes en articulación con los Ministerios de Turismo, Vivienda, Medio Ambiente y Defensa. Urge revisar la aprobación de un parqueadero subterráneo y un centro comercial con gastrobares en la Plaza de Mercado de Villa de Leyva, las modificaciones al PEMP de Barichara por parte del Ministerio de Cultura y el avance de una Junta Local de Patrimonio con dudosos intereses, es menester detener la destrucción de calles y andenes coloniales en Mompox, revisar la total inacción para firmar el PEMP de Paisaje Fortificado aprobado por el Consejo Nacional de Patrimonio para Cartagena, estas entre otras tantas situaciones graves a ser conversadas, si usted abre un espacio, de manera directa como primer mandatario de la cartera de cultura.

También le sugerimos invitar a todos los centros históricos del resto del país a que se nos unan en pro de salvaguardar el Patrimonio material e inmaterial de la Nación. Invitamos a que en el actual "Gobierno de la Gente" los centros históricos nos unamos en pro del patrimonio y en contra de la corrupción vigente.

¡PROTEGER EL PATRIMONIO DE LA NACION ES UN DEBER DE TODOS! y, también es su deber señor ministro Jorge Zorro.

Atentamente,

Cartagena Presente:

RAFAEL CAMACHO CASTILLO.

c.c 8.256.428

Presidente ASOCENTRO (Asociación De Residentes y Vecinos Del Centro Histórico Cartagena De Indias)

Mompox Presente:

DOMINGO BETT MERCADO.

c.c 7.413.499

Representante Legal

Veeduría Amor por Mompox.

GIOVANNI DI FILIPPO ECHEVERRI.

c.c 19.296.598

Villa de Leyva presente:

PEDRO CORTÉS LOMBANA.

c.c 17.150.202

TERESA SUÁREZ.

c.c 24. 115.137

DIANA MONTEJO.

c.c 23.690.636

Veedora Ciudadana de Villa de Leyva.

Barichara presente:

MARÍA VICTORIA CAMACHO.

C.C. No. 41403641

Representante Veeduría del Agua, Medio Ambiente y EOT de Barichara.

LESLIE FITZCHALES CADAVID.

C.C. No. 1.095.701.574

ANA MARÍA BOTERO URREA.

C.C. No. 20.982.741

MARÍA ISABEL GARCÍA REY.

C.C. No. 32.468.637

MARÍA DEL PILAR APARICIO.

C.C. No. 51.712.087.

YUSELY REYES ANGARITA.

C.C. No. 37520828 de Barichara